

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Ortodoncia III
<b>Titulación</b>	Grado en Odontología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	4º
<b>ECTS</b>	3
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	1er Semestre
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Enrique Pérez Ivars/ Carolina Andrés Castelló

## 2. PRESENTACIÓN

**Contextualización de los contenidos la Materia dentro del Módulo “Patología y Terapéutica Odontológica”.**

Es la primera asignatura que inicia al alumno en la terapéutica ortodóncica y en ella se explicarán las características de una Normoclusión para poder diagnosticar correctamente los problemas oclusales presentes en un paciente. Un correcto diagnóstico se realiza no sólo con el buen conocimiento de la dentición de un paciente infantil, sino también con el estudio de su crecimiento y desarrollo y su evolución en el tiempo, estudiado por una serie de análisis cefalométricos que serán vistos en detalle en la asignatura.

**Contextualización de las competencias de la Materia dentro del Módulo “Patología y Terapéutica Odontológica”.**

En esta asignatura se desarrollan una serie de competencias del grado en odontología: comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria, comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida, comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos, obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las

oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas, y tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

#### **Contextualización del Módulo “Patología y Terapéutica Odontológica” en la titulación.**

Tal y como viene reflejado en el plan de estudios, este módulo es clave en la formación de un futuro dentista por ser el más extenso del grado.

### **3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### **Competencias básicas:**

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Competencias generales:**

- CG1: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG10: Capacidad para conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
- CG12: Capacidad para comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
- CG13: Capacidad para comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos
- CG14: Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las

alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

- CG15: Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal
- CG16: Capacidad para comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG19: Conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG20: Capacidad para obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG22: Capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23: Capacidad para establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25: Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG3: Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG9: Capacidad para comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

**Competencias transversales:**

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.

- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

**Competencias específicas:**

- CE1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CE3. Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CE9. Capacidad para comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CE10. Capacidad para conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CE12. Capacidad para comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
- CE13. Capacidad para comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos
- CE14. Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CE15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
- CE16. Capacidad para comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones,

efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

- CE19. Conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CE20. Capacidad para obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CE22. Capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CE23. Capacidad para establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad. BOE núm. 174 Sábado 19 Julio 2008 31689.
- CE25. Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CE26. Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CE27. Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CE30. Capacidad para reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la Ortodoncia.
- RA2: Comprensión de los aspectos básicos de las maloclusiones.
- RA3: Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos para su resolución.
- RA4: Capacidad de reconocer información significativa, buscar y relacionar datos relevantes en los aspectos básicos de la materia.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE1, CE3, CE27, CE26, CE25, CE14, CE10, CB1, CB4, CB5	<b>RA1</b>
CE25, CE20, CE22, CE23; CE9,	<b>RA2</b>
CE1, CE3, CE20, CE23, CB1, CB4, CB5	<b>RA3</b>
CE30, CE16, CE13, CE10, CB1, CB4, CB5	<b>RA4</b>

## 4. CONTENIDOS

### PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

#### TEMA 1. Introducción a la terapéutica. Clasificación de la aparatología.

Aparatología removible. Aparatos funcionales. Aparatología fija. Aparatología a dos y cuatro bandas.

#### TEMA 2. Niveles terapéuticos: preventiva, interceptiva y curativa

Concepto y diferenciación de Ortodoncia preventiva, interceptiva y curativa. Métodos preventivos durante el tratamiento de ortodoncia.

#### TEMA 3. Profilaxis en Ortodoncia.

En el embarazo y parto. En la primera infancia. Control de los hábitos perniciosos. Prevención durante el tratamiento ortodóncico.

#### TEMA 4. Instrumental en Ortodoncia.

Tipos de alicates. Diferentes tipos de alambres: acero, NiTi, TMA, Elgiloy,...

#### TEMA 5. Aparatología removible.

Partes de que consta. Sistema de anclaje. Elementos activos y auxiliares. Ventajas e inconvenientes.

#### TEMA 6. Aparatología fija a dos bandas

Concepto. Descripción y mecanismos de acción. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones clínicas.

#### TEMA 7. Aparatología fija con cuatro bandas.

Descripción y manejo. Elementos activos y pasivos. Indicaciones y contraindicaciones.

#### TEMA 8. Aparatología extraoral.

Concepto. Descripción. Componentes. Diferentes tipos de tiro. Indicaciones y contraindicaciones.

**TEMA 9. Anclaje en ortodoncia.**

Concepto de anclaje. Clasificación. Situaciones de anclaje. Fuentes de anclaje. Aplicaciones clínicas: Mínimo, medio y máximo anclaje. Pérdida de anclaje.

**TEMA 10. Aparatología funcional.**

Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Aplicaciones clínicas.

**TEMA 11. Aparatología fija multibrackets.**

Concepto de aparatología fija. Elementos activos y pasivos. Tipos de técnicas: arco de canto, arco recto, tip-edge, ortodoncia lingual, ....

**TEMA 12. Biomecánica aplicada a la ortodoncia.**

Fuerzas. Suma, resta y multiplicación de vectores. Tipos de fuerza.

**TEMA 13. Expansión en ortodoncia.**

Historia. Evolución. Concepto. Tipos de expansión: lenta y rápida: Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones clínicas

**TEMA 14. Extracción en Ortodoncia.**

Historia. Evolución. Concepto. Extracción seriada vs extracción terapéutica. Indicaciones.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Entorno de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	7 h
Master clases	20 h
Clases Magistrales virtuales	5 h
Seminarios	4 h
Ejercicios prácticos	10 h
Análisis de casos	11 h
Estudio y trabajo autónomo	16,5 h
Pruebas presenciales conocimiento	1,5 h
<b>TOTAL</b>	<b>75 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento TEÓRICO	50%
Análisis de casos	25%
Caso/problema	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.



## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

**PARTE TEÓRICA (50% de la calificación)**

Se realizará una única prueba de conocimiento teórica del temario de la asignatura y lo impartido durante las clases magistrales. Temas 1 al 14 (ambos incluidos).

Se realizará una prueba escrita de conocimiento que constará de 30 preguntas tipo test del temario de la asignatura y de los contenidos impartidos en clase. Cada pregunta tiene un valor de 0,25, con un valor total de 7 puntos sobre 10. Cada tres preguntas mal contestadas se restarán una correcta. Las preguntas no contestadas no descuentan el total de la nota.

Además de la parte test, la prueba tendrá 2 preguntas cortas con un valor de 1,5 puntos cada una, un total de 3 puntos sobre 10.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Esta prueba equivale al 50% de la nota total de la asignatura y tendrá que superarse con una puntuación igual o mayor a 5 sobre 10 de forma independiente (no hace media con otras partes de la asignatura).

En caso de no ser superada, el alumno deberá acudir a la convocatoria extraordinaria con el parcial suspendido.

**ANÁLISIS DE CASOS (25% de la calificación)**

- Caso clínico completo. SOLO DIAGNÓSTICO.
- Análisis extraoral, intraoral y radiografías.
- Análisis cefalométrico con trazado del mismo. (Rickets y Steiner)
- Para superar esta parte el alumno deberá calificar la prueba con una nota igual o superior a 5 sobre 10.
- Esta prueba se realizará en enero junto con la prueba teórica del segundo parcial.

**CASO / PROBLEMA (25% de la calificación)**

- El alumno deberá preparar y exponer un seminario con el artículo científico que le será asignado por el profesor.
- Esta parte no tendrá recuperación.
- Se aplicará la media ponderada correspondiente al porcentaje.
- En el aparatado ANEXOS se determina la fecha del seminario de cada grupo.

Los alumnos que no obtengan como mínimo una calificación de 5 sobre 10 tendrán suspendida la asignatura.

Cada porcentaje anteriormente descrito en los diferentes apartados de la asignatura, tendrá que ser aprobados con una puntuación de 5 de forma independiente.

Para realizar la media se deben superar todas las partes por separado.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

- Se guardarán aquellas partes en las que se haya superado la nota de 5 sobre 10.

- Las pruebas serán con el mismo formato que en la convocatoria ordinaria.
- Las actividades caso/problema no se pueden recuperar. Se hará media con la calificación que el alumno obtenga. Si no realiza la actividad, la calificación será de 0.
- Los análisis de casos se recuperarán el mismo día de la prueba teórica en convocatoria extraordinaria
- Para que la asignatura se dé por aprobada deberán estar todas las partes aprobadas de manera independiente con una nota a partir de 5 sobre 10. Solo así se podrá realizar la media con las demás partes.
- Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento	ENERO 2025
Análisis de casos	ENERO 2025
Caso / problema	DICIEMBRE 2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- BRAVO, L.A. (2007). **Manual de Ortodoncia**. Madrid: Síntesis.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- CANUT BRUSOLA, J.A. 2005). **Ortodoncia Clínica y Terapéutica**. Barcelona: Masson. 2ª edición.
- PROFFIT, W. (2018). **Contemporary Orthodontics**. Philadelphia, IL: Elsevier. 6<sup>th</sup> edition.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.